

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO FUNDAZIOA

Objeto

En el año 2007 la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa acometió la tarea de proyectar y planificar un Centro de Documentación e Investigación centrado en la recuperación de la memoria de las víctimas del terrorismo, y, especialmente, en la figura de Fernando Buesa Blanco.

El Centro de Documentación e Investigación de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa tiene como objetivo principal la recopilación, tratamiento y difusión sistemática del legado personal y político de Fernando Buesa Blanco; y, con ello, la conformación y transmisión de una memoria de las víctimas del terrorismo frente a sus verdugos, resaltando la importancia de sus testimonios en un nuevo espacio sin violencia. Esta memoria, centrada en la situación provocada por el terrorismo, acogerá aquella documentación de referencia que permita construir el relato de lo que ha significado la violencia terrorista desde la perspectiva de sus víctimas y, con ello, pretende contribuir a su reconocimiento social, para que éste sirva como cauce transformador de la convivencia cívica, política e institucional de la sociedad vasca y española.

A día de hoy, el usuario que lo desee puede consultar en nuestra página web¹ una hemeroteca digital con diversa documentación de investigación propia y enlaces a diversos medios de comunicación en sus páginas especializadas en este tema. Las noticias que aquí se recogen hacen referencia a lo publicado respecto a la visibilidad y el significado político de las víctimas del terrorismo, sus testimonios personales y todo aquello que contribuya a la deslegitimación ética, política y social del terrorismo.

Cómo ser usuario del Centro Documental Fernando Buesa

1.- Hacer "clik" en la pestaña "C. Documental"² que aparece en la página principal de la Fundación.

2.- Para nuevos usuarios, es necesario realizar un registro previo con el administrador del Centro, el cual facilitará por correo electrónico las claves que posibilitarán su posterior acceso.

3.- Una vez registrado, sólo es necesario hacer "clik" en el enlace/"banner" habilitado para ello (cf. Imagen 1) donde se le requerirán las contraseñas. Tras introducir las claves, se accederá al Centro de Documentación e Investigación de la Fundación Fernando Buesa.



[USUARIOS REGISTRADOS PULSAR AQUÍ](#)

Imagen 1

¹ <http://www.fundacionfernandobuesa.com>

² <http://www.fundacionfernandobuesa.com/centro.htm>

Búsqueda de información

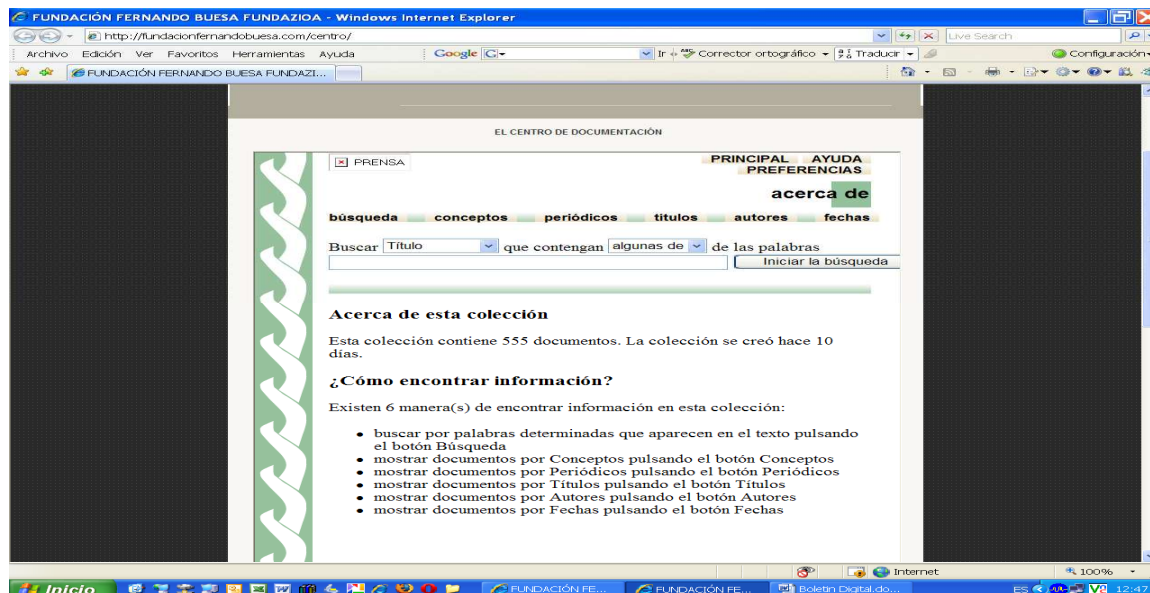


Imagen 2

Al usar el Centro de Documentación el usuario dispondrá de dos posibilidades de acceder a la documentación:

1. Sirviéndose de la barra despegable de búsqueda: primeramente se debe ajustar el campo de referencia, ya sea eligiendo título, autor, fecha, descripción o palabra clave, e introducir el texto que se desea investigar. Posteriormente, pulsar en *Iniciar Búsqueda*.
2. Utilizando los índices establecidos por el Centro. En el caso que nos ocupa serían cinco: conceptos, periódicos, títulos, autores y fechas. Pinchando en cada uno de ellos se abren las referencias individuales introducidas por el documentalista en ese índice, y, dependiendo del número de documentos que coincidan con esa referencia, habrá que determinar el documento concreto de interés.

Para visualizar los documentos seleccionados existen, asimismo, dos posibilidades. Una en formato TXT, que se abre en el mismo programa documental. Y, por otro lado, en formato PDF. A día de hoy se recomienda se utilice el formato PDF, ya que la calidad de la imagen es superior a la que se ofrece abriendo en modo texto.

Para finalizar, como no podría ser de otra manera, nuestra intención es ir mejorando el sistema, tanto a nivel estructural como intelectual, e ir sumando documentación al Centro Virtual. Dichas mejoras redundarían no solamente en el número de documentos digitales consultables, si no que, y lo que es más importante, en el cumplimiento de los objetivos por los cuales se constituyó el Centro de Documentación e Investigación de la Fundación Fernando Buesa Blanco: la visibilidad y conservación de la memoria de las víctimas, especialmente en nuestro caso la de Fernando Buesa Blanco, la deslegitimación política y social del terrorismo, y, para concluir, la difusión del significado político que motivó su asesinato.